



# Carta de Derechos Humanos

El respeto de los derechos humanos universalmente reconocidos es un componente clave para todos nosotros y debe ser un compromiso continuo, guiando el comportamiento diario de cada uno de quienes integramos Litoral Gas.

Los Derechos Humanos garantizan el cumplimiento de los principios de Dignidad e Igualdad de todos.

Para llevar a cabo esta responsabilidad, Litoral Gas actúa con debida diligencia para identificar, prevenir y mitigar efectos desfavorables que puedan generar sus actividades, y subsana cualquier impacto adverso sobre los derechos humanos, ante cualquier instancia.

## LITORAL GAS EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (ONU) SE COMPROMETE A:

- Llevar adelante sus actividades respetando los derechos humanos internacionalmente reconocidos, en todos los lugares en donde desarrolle sus operaciones.
- Asegurar que los derechos fundamentales de los trabajadores sean respetados, de acuerdo a las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo y leyes locales, rechazando el trabajo forzado u obligado, trabajo de menores y todo tipo de discriminación; reconociendo la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva de las condiciones de trabajo y niveles de salud y seguridad adecuados.
- Rechazar toda forma de acoso y violencia en los lugares de trabajo y asegurar a sus empleados ambientes de trabajo en donde se respete su libertad individual y privacidad. Cualquier acto de violencia o acoso en todas sus formas será considerado inhumano y degradante, y no tolerable en el lugar de trabajo, adoptándose todas las medidas necesarias para prevenir y sancionar dichas conductas.
- Asegurar que sus actividades no afecten los derechos de las comunidades locales existentes alrededor de sus locaciones.

- Asegurar que las acciones destinadas a la seguridad de sus empleados y activos se realicen respetando los derechos humanos.
- Incluir en sus contratos con proveedores y contratistas la exigencia de adhesión de los mismos al respeto de los derechos humanos.
- Respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos en sus relaciones con los funcionarios y autoridades públicas.

## NUESTRO COMPORTAMIENTO A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS SE EXPRESA EN:

### Un compromiso corporativo

Litoral Gas basa su gestión diaria en el respeto de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos, lo que constituye un elemento esencial para fomentar el desarrollo de la empresa sobre bases sólidas. Además se compromete a difundir entre sus integrantes la Declaración Universal de Derechos Humanos

### Un compromiso individual

Cada miembro de la Empresa debe conocer la Carta de Derechos Humanos y la Declaración Universal de Derechos Humanos y comprometerse a respetarlos en cada una de sus actividades cotidianas.



**Dante Dell'Elce**  
Country Manager  
Gerente General